

Anexo Técnico 2012 Tenis de Mesa

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil Menor, 13 años y Menores (1999 y Menores)	Femenil y Varonil
Infantil Mayor, 14-15 años (1997-1998)	
Juvenil Menor, 16-18 años (1994-1996)	

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Para las 3 categorías		
Prueba	Femenil	Varonil
Individual	✓	✓
Equipos	✓	✓
Dobles	✓	✓
Dobles Mixtos	✓	

3. PARTICIPANTES:

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Deportistas		Entrenadores		Juez	Del	Total
	Fem	Var	Fem	Var			
Infantil Menor, 13 años y Menores (1999 y Menores)	4	4	2		2	1	33
Infantil Mayor, 14-15 años (1997-1998)	4	4	2				
Juvenil Menor, 16-18 años (1994-1996)	4	4	2				

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional. En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. Deportistas.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.



SEP



3.2. Entrenadores.

Los entrenadores o auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional deben haber acreditado al menos un nivel del SICCED (presencial o en línea) en el periodo comprendido entre junio 2011 y abril 2012, o tener acreditado, sin importar la fecha, el nivel 5 de la estructura de 10 niveles o el nivel 2 de la estructura 5 niveles en tenis de mesa

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

3.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

La Asociación Deportiva Nacional organizará un curso de capacitación y certificación para todos los Árbitros y Jueces que participarán en la Olimpiada Nacional.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR ETAPA REGIONAL):

4.1. Para la etapa Regional.

Participarán los 4 primeros lugares en la prueba Individual de la etapa Estatal, por categoría y rama.

4.2. Para la etapa Nacional.

En base a las 8 regiones establecidas por el SINADE.

Equipos: Clasifica el equipo ocupante del 1° lugar de cada región por categoría y rama, además el equipo sede y el primer lugar del Campeonato Nacional de Repechaje de Segundos Lugares.

De los equipos clasificados se formarán las parejas para las pruebas de dobles y mixtos.

Individual: Clasifica el 1° y 2° lugar de cada región en la prueba Individual por categoría y rama.

Participación máxima: 56 deportistas por categoría y rama, más 1 deportista del IME en caso de ser inscrito.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. A la etapa Regional.

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de **diciembre de 2011**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso de Olimpiada, así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que participarán.



SEP



El cierre de los registros será un día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

5.2. A la etapa Nacional.

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de diciembre de 2011, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, cada Entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. Para la etapa Regional.

Se jugará el evento por equipos en ambas categorías y sexo, se jugará el sistema de competencia Swaythling modificado. Se realizará un grupo único de todos contra todos para elegir a los ganadores de cada región. Si son 2 equipos a doble vuelta y al existir el empate se jugará el encuentro 3ro del desempate.

Se jugará el evento individual varonil y femenino con los atletas que no hayan clasificado en el evento por equipos realizando grupos de todos contra todos en la primera etapa clasificando dos jugadores por cada grupo para la segunda fase de simple eliminación donde clasifican los dos primeros lugares de la llave final a la etapa nacional.

6.2. Para la etapa Nacional.

Individual: El sistema de competencia será en su primera etapa grupos de todos contra todos, de tres o cuatro jugadores por grupo, de los cuales clasifican el 1° y 2° lugar de cada grupo a la segunda etapa, que correspondería a 32° o 16° de final y que será a simple eliminatoria hasta cuartos de final. La tercera etapa se jugará a round robin con los 8 finalistas de cada categoría y rama conformando dos grupos de 4 jugadores y se sortearán de acuerdo al último Ranking publicado por la FEMETEME y tratando en todo momento de que dos jugadores de una misma asociación no caigan en el mismo grupo clasificando el 1er y 2do lugar a la siguiente etapa, la cuarta y última etapa se jugará por el sistema cruzado 1° del grupo A vs 2° del grupo B y el 2° del grupo A vs al 1° del grupo B y los ganadores definirán el 1° y 2° y los perdedores discutirán el 3° y 4°, se definirán las 8 posiciones, el 3er lugar del grupo A vs al tercer lugar del grupo B discutirán el 5° y 6°, los cuartos lugares del grupo A vs al del grupo B definirán la 7° y 8° posición. El sorteo de la primera etapa clasificatoria se realizará las siembras por el Ranking más actualizado y publicado por la FEMETEME.

Dobles: La competencia será a eliminación sencilla, en una llave de 32° o 16° de final. Las siembras 1 al 8, serán determinadas de acuerdo al número de puntos acumulados por parejas de acuerdo al último Ranking publicado por la FEMETEME y se ubicarán en las posiciones correspondientes de una llave de 32vos o 16vos según corresponda. Las Posiciones del 9 al 32, serán sorteadas de acuerdo al número de puntos acumulados por parejas de acuerdo a la lista oficial de Ranking de la FEMETEME, procurando que las parejas de un mismo estado queden en mitades separadas y/o en cuartos de la llave final.



SEP



Equipos: El sistema de competencia será swaythling modificado en su primera etapa se conformarán grupos de todos contra todos, de tres o cuatro equipos por grupo, de los cuales clasifican el 1° y 2° lugar de cada grupo a la segunda etapa, que correspondería a cuartos de final, misma que se desarrollará bajo el sistema de eliminación sencilla, donde se discutirán los terceros lugares y se realizará una llave de perdedores para discutir las posiciones del 5to al 8vo lugar.

Las siembras de los grupos clasificatorios se realizarán en base de la sumatoria de los tres mejores atletas según el último Ranking publicado por la FEMETEME las cabezas de serie serán los tres o cuatro mejores equipos, los equipos del 5to al 8vo mejor clasificados según el ranking de equipos serán sorteados siempre y cuando no coincida una asociación de la misma región y así sucesivamente se realizará del 9no equipo en adelante.

En caso de lesión será aplicado el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

7. REGLAMENTO:

De acuerdo al reglamento vigente por de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y la Asociación Deportiva Nacional.

8. PREMIACIÓN:

Para la Clasificación Final se otorga por modalidad, categoría y rama un 1° lugar, un 2° lugar y dos 3° lugares, posteriormente se otorga un 5° lugar y continúa la clasificación de manera consecutiva hasta el último lugar.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil Menor, 13 años y Menores (1999 y Menores)	7	7	14
Infantil Mayor, 14-15 años (1997-1998)	7	7	14
Juvenil Menor, 16-18 años (1994-1996)	7	7	14
Total	21	21	42

9. UNIFORMES:

De acuerdo al reglamento vigente por de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y la Asociación Deportiva Nacional.

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

10.1 Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

10.2 Bajas: Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional. El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, quedará desierto.

10.3 Sustituciones: No habrá sustituciones.



SEP



11. SORTEOS Y SIEMBRAS:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

13. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

14. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.